



# Asamblea General

Distr. limitada  
28 de febrero de 2017  
Español  
Original: inglés

---

## Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización

21 de febrero a 1 de marzo de 2017

### Proyecto de informe

*Relator:* Sr. Isaías Medina (República Bolivariana de Venezuela)

#### Adición

### III. Arreglo pacífico de controversias

#### B. Propuesta del Movimiento de los Países No Alineados titulada “La solución pacífica de controversias y sus efectos en el mantenimiento de la paz”

13. En su 286ª sesión, celebrada el 1 de marzo de 2017, el Comité Especial recomendó que se incluyera el siguiente párrafo en la resolución anual relativa al informe del Comité Especial que aprobará la Asamblea General en su septuagésimo segundo período de sesiones:

*Decide* llevar a cabo un debate temático anual en el Comité Especial, en relación con el tema “arreglo pacífico de controversias”, a fin de examinar los medios para el arreglo de controversias, de conformidad con el Capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas, en particular las que figuran en el Artículo 33, y de conformidad con la Declaración de Manila sobre el Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales<sup>1</sup>, y a ese respecto:

a) Invita a los Estados Miembros a que, durante el debate temático, que se celebrará en el próximo período de sesiones del Comité Especial (en el septuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General), centren sus observaciones en el subtema titulado “Intercambio de información sobre las prácticas de los Estados relativas al uso de la negociación y la investigación”, procurando que los demás medios de arreglo de controversias se examinen en los próximos períodos de sesiones del Comité Especial;

---

<sup>1</sup> Resolución 37/10, anexo.



b) Invita también a los Estados Miembros a formular observaciones sobre los subtemas del debate anual en sus declaraciones generales, con miras a que los textos de esas declaraciones se publiquen en el sitio web del Comité Especial;

c) Exhorta al Comité Especial a que incluya un resumen de los subtemas del debate anual en su informe anual para su examen ulterior.

---